

SE SUSCRIBE:

En la Administración.
 En los almacenes de música de Campo, Espoz y Mina, 9; Eslava, Arenal, 18; Martín, Correo, 4; Navas, Desengaño, 22, tercero; Romero y Marzo, Preciados, 1; Toledo, Desengaño, 2, y Fuencarral, 11; Vidal y Zozaya, Carrera de San Jerónimo, 34.
 Librerías de D. Leocadio Lopez, Carmen, 1.º, y San Martín, Puerta del Sol, 6.

Este periódico se publica tres veces al mes en días indeterminados.

DIRECCION, SAN JUAN, 23, TERCERO.

12523

ADMINISTRACION, SAN JUAN, 65, IMPRENTA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, un mes..... 4 rs.
 Provincias, id..... 6 »
 Ultramar y extranjero, un año..... 160 »

Número suelto, DOS reales.

El pago de la suscripcion es siempre adelantado.

Anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales.

GACETA MUSICAL DE MADRID

REVISTA ARTÍSTICO-LITERARIA.

SEGUNDA ÉPOCA DE LA PUBLICADA EN 1865-66.

SUMARIO.—I. Todo por el arte y para el arte.—II. Sociedad de Conciertos.—III. Teatro Real.—IV. Début del barítono español D. Mariano Padilla.—V. Noticias.—VI. Pensionados músicos en Roma.—VII. Anuncios.—VIII. Advertencia.

TODO POR EL ARTE Y PARA EL ARTE

Este fué el lema que sostuvo la GACETA MUSICAL DE la primera época de su publicacion en 1865-66, y éste es el que invariablemente adopta al reaparecer en el estadio de la prensa.

Inspirados en él, no sólo dedicaremos nuestros artículos al solaz de los verdaderos aficionados á la música, sino que tambien procuraremos dar detalles de cuantas obras tengamos ocasion de oír.

Tambien será uno de nuestros primeros cuidados la defensa de los intereses materiales de las corporaciones que componen las orquestas y las masas vocales, procurando su engrandecimiento y que no se abuse de clases tan útiles á la sociedad, desgraciadamente no tan atendidas como debieran estarlo.

En una palabra, todo lo que interese al divino arte, nos tendrá siempre á su servicio, para lo cual, desde luego, ofrecemos nuestra humilde cooperacion á toda idea noble y levantada que en bien de la música y de los músicos redunde.

Detallando un poco, añadiremos que serán objeto de nuestras observaciones y estudio, el teatro Real, ese bello templo del arte, erigido en la corte merced á la iniciativa vigorosa del inolvidable y malogrado señor conde de San Luis; la Escuela Nacional de Música, ántes Conservatorio de María Cristina; los teatros de zarzuela; las sociedades de conciertos y cuartetos, cuyos coliseos y asociaciones tanto y tan directamente han contribuido y contribuyen á que la música se difunda por todos los ámbitos de España, influyendo poderosamente en su cultura.

Del mismo modo consagraremos nuestra atencion á todos los demás centros de reunion en que se rinda culto á la música, dándolos á conocer, así como á los artistas y aficionados que los fomenten.

Los maestros compositores, ya lo sean de obras de importancia, ya de obras ligeras, hallarán tambien en nuestras columnas el estímulo, el aplauso, debidos á sus talentos, y para ello procuraremos multiplicarnos y emplear toda la solicitud, toda la diligencia que nuestro amor al arte nos inspira.

Acudiremos á los templos para dar cuenta de las solemnidades que en ellos se celebren, y para evitar, con nuestros consejos, que continúe el abuso de que se oigan en la casa del Señor, mezcladas con las grandes obras de carácter severamente religioso, composiciones híbridas en que domina el género profano, y que son impropias de aquellos santos lugares, donde todo debe ser sublime y levantar el ánimo á la contemplacion y al recogimiento.

Tales son nuestras aspiraciones; tales nuestros propósitos.

A realizarlos tendemos, y á que no sean vana palabrería.

El favor del público, si de él nos juzga merecedores, nos alentará para que se cumpla punto por punto y en todas sus partes el programa que sucintamente hemos expuesto á la ilustrada consideracion de nuestros benévolos lectores.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS.

La que dirigen los Sres. D. Jesús Monasterio y D. Mariano Vazquez, está haciendo sus preparativos para la próxima campaña de primavera, que, como en años anteriores, tendrá por palenque el teatro del Príncipe Alfonso, con cuyo propietario está ya consumado el correspondiente contrato de arriendo.

Seguros estamos de que los aficionados á la música clásica recibirán este anuncio con tan viva satisfaccion, como la que nosotros sentimos al darle publicidad.

Y nuestro júbilo será inmenso, si podemos, dentro de un muy breve plazo, anunciar igualmente que los conciertos de verano de dicha Sociedad se verificarán en los Jardines del Buen Retiro, sin que surjan las lamentables dificultades que en el último año se presentaron en Madrid á la Sociedad referida.

Centinelas avanzados y vigilantes de los intereses del arte, damos con anticipacion la voz de alerta á fin de que no surjan de nuevo los mismos obstáculos.

Para que tal suceso no se repita, rogamos al Ayuntamiento de Madrid que acuerde que la explotacion de los Jardines sea objeto de una subasta con todas las solemnidades legales, y que sea condicion precisa, indeclinable, por parte de los licitadores, contratar con la Sociedad de conciertos, cuyos directores son los Sres. Monasterio y Vazquez, los que hayan de darse en el Retiro.

Nos reservamos insistir sobre este punto, que hoy nos limitamos á indicar, y abrigamos la esperanza de que el Ayuntamiento de la corte acogerá nuestra excitacion y procederá de conformidad con ella.

Y cerramos este artículo con la noticia de que la Sociedad de Conciertos á que hemos aludido, ha acordado nombrar socios honorarios á los Sres. D. Emilio Castelar, D. Gabriel Rodriguez y D. Víctor Arnau, cuya reconocida ilustracion, cuyo amor al arte, les han hecho merecedores de distincion tan señalada, por la cual les felicitamos, así como á la Sociedad, que contará, de hoy en adelante, con el poderoso influjo de aquellas tres eminencias del saber para cuanto haya de redundar en bien de esa asociacion de artistas que ha logrado formar una orquesta de renombre europeo, y que es, por lo tanto, un motivo de legítimo orgullo para nuestra patria.

TEATRO REAL.

Desde que se abrió este suntuoso coliseo la noche del 4 de Octubre del año actual, á cuyo fin nos encontramos, con la preciosa ópera *La Favorita*, de Donizzetti, hasta el día de hoy, en que aparece la GACETA MUSICAL DE MADRID, se han cantado las óperas siguientes, por el orden que vamos á enumerar:

La Favorita; las noches del 4, 6, 7, 14, 23, 27 y 29 de Octubre, y las del 17 y 20 de Noviembre.

Il Trovatore; las noches del 10, 12 y 21 de Octubre.

Aida; las noches del 17, 19 y 25 de Octubre y las del 14 y 23 de Noviembre.

Rigoletto; las noches del 11, 13, 18, 20 y 24 de Octubre, y las del 3 y 4 de Noviembre.

los musicales, entre los que nos merece una particular distincion *El Nuevo Figaro*, que se publica en esta córte.

*** Dentro de poco tiempo se abrirá al público la Biblioteca de la Escuela Nacional de Música, que cuenta ya con numerosas obras artísticas, muchas de ellas regaladas por el Sr. D. José de Cárdenas, director general de Instrucción pública, que da así una evidente muestra de su ilustracion y de su entusiasmo por el divino arte.

Los Sres. D. Emilio Arrieta y D. Manuel de la Mata, director el primero y secretario el segundo de aquella Escuela, impulsan con gran actividad cuanto puede conducir á la pronta apertura de la Biblioteca.

Reciban dichos tres señores nuestra felicitacion.

*** Ayer han llegado á Madrid el empresario del teatro Real, Sr. Robles, acompañado de los Sres. Tamberlick y Nannetti.

En el expres de hoy habrá llegado la prima donna señora Moisset.

En breve llegarán la señora De-Voyod y el baritono Sr. Strozzi.

El empresario Sr. Robles se multiplica.

*** Muy en breve se pondrá en escena la bellísima ópera de Bellini *Los Puritanos*, que hace años no se ha cantado en el teatro Real.

De su desempeño estarán encargados la señora Moisset y los Sres. Gayarre, Padilla y Nannetti.

*** La primera noche que cantó *L'Africana* la señorita Erminia Borghi-Mamo, fué felicitada por la señora Sass.

Este rasgo de galantería de la célebre artista que estrenó la magnífica obra de Meyerbeer, en París, en 1864, ha debido lisongear mucho á la señorita Borghi-Mamo.

Tambien debe lisongearla vivamente, que la elegante y distinguida señora de Bushental permanezca, todas las noches que se canta *L'Africana* en su palco platea hasta que termina la ópera, y que al ser llamada la jóven artista al proscenio, la aplauda con el mayor entusiasmo.

La señora de Bushental, cuyo talento es tan elevado, da así una relevante muestra de su amor al arte.

Nosotros, que nos hemos fijado en este detalle, le consignamos con mucho gusto, y con tal motivo felicitamos á la espiritual y aristocrática dama.

*** Cuando reciban este número nuestros lectores, faltarán pocas horas para que se esté cantando en el teatro Real la ópera de Flotow, *Martha*, por las señoras Rubini-Scalisi y Sthal y por los Sres. Gayarre, Padilla y Fiorini.

Martha, que es ópera semi-séria, con letra de Friederik, fué estrenada en Viena el 25 de Noviembre de 1847. La base del argumento la constituye una gran señora que por curiosidad se lanza aturdidamente á cierta aventura, en que experimenta mil temores y penalidades. El libro alemán fué traducido al italiano, y con sujecion á él se cantó la ópera en París en la sala Ventadour, el 11 de Febrero de 1858, variándose la época en que ocurre el suceso. En la obra alemana, la accion pasa en tiempo de la reina Ana, al comienzo del siglo XVIII, y en el libro italiano, en el siglo XV.

*** El rey de Suecia es un distinguido *dilettanti*, que con el pseudónimo *Italicus*, escribe artículos crítico-musicales en uno de los mejores diarios de Stokolmo.

*** Con éxito satisfactorio se estrenó el sábado, 1.º de Diciembre, en París, una nueva ópera en cuatro actos, original del jóven cubano D. Gaspar Villate.

Los periódicos franceses elogian la composicion de nuestro compatriota, y dicen que su estilo recuerda las sentidas melodías de Donizetti y Verdi. La ópera lleva por título *Zilia*, y en su ejecucion se han distinguido extraordinariamente el Sr. Tamberlik y nuestra compatriota Elena Sanz.

Hé aquí el argumento de dicha ópera:

El hijo único del dux de Venecia, Marino Faliero, decapitado por el Consejo de los Diez, ha sentado plaza de soldado en los ejércitos de la República de San Marcos. Su indomable valor le ha hecho ascender á general; llega vencedor á ofrecer al Consejo de los Diez los trofeos de su victoria. «¿Qué quieres en recompensa de los triunfos que has hecho obtener al Leon veneciano?» le pregunta el dux. «Que se quite el velo negro que en la sala del Consejo cubre el retrato de mi padre el dux Marino Faliero,» responde el general. El presidente del Consejo de los Diez, enemigo mortal de los Faliero, se opone á esta concesion. Su hija Zilia, está enamorada del general.

El general se pone al frente de una revolucion que contra el Consejo de los Diez ha tenido lugar en Iliria, tomando el título de «Capitan negro.» El Consejo de los Diez envía, para espiarle, á una cortesana llamada Marcela. Esta se enamora del «Capitan negro» y olvida su mision. En una de sus correrías, el «Capitan negro» hace prisionera á Zilia, quien le confiesa su amor. El «Capitan» la deja en libertad, pero despierta con su conducta los celos de Marcela.

Esta, al ir á denunciarle, se arrepiente, pero excita las sospechas del presidente de los Diez, padre de Zilia, quien la amenaza con la muerte, si no revela dónde está el «Capitan negro.»

Marcela prefiere morir á denunciar á su amante. Este se entrega para salvar la vida á Marcela, y Zilia declara á su padre que quiere morir con el «Capitan negro,» á quien ama.

El dux perdona á Faliero, que casa con Zilia, muriendo Marcela en castigo de su traicion.

*** El eminente tenor Sr. Tamberlick volverá á presentarse esta semana en el Teatro Real, con *Poliuto*, ópera que tantas ovaciones le ha proporcionado estos dos últimos meses en París.

*** Ha llegado á Madrid el distinguido maestro compositor D. Ruperto Chapí, pensionado en Roma, con la obligacion de remitir anualmente un acto de ópera y una sinfonía, el cual ha enviado este año su ópera *Roger de Flor*, y una sinfonía á semejanza de las clásicas alemanas. El Sr. Chapí

es discípulo sobresaliente del maestro Arrieta, cuyas glorias sigue con entusiasmo y fé.

El Sr. Chapí es además el designado, segun parece, para componer el himno que se cantará en la retreta que darán las músicas de la guarnicion en la plaza de la Armería, con motivo del enlace de S. M. el rey.

*** En el concierto dado el domingo último por la Sociedad de Cuartetos, figuraba como una de las piezas del programa la gran sonata en *la* de Beethoven, que es acaso una de las obras más perfectas del gran maestro; y su interpretacion por los Sres. Monasterio y Guelbenzu fué tan admirable, que contra la costumbre de aquellas reuniones en que el público guarda un profundísimo silencio, los ejecutantes fueron interrumpidos dos veces en el andante con variaciones por los entusiastas aplausos de los espectadores.

PENSIONADOS MÚSICOS EN ROMA.

Uno de los objetos á que atenderá preferentemente la GACETA MUSICAL DE MADRID, será á estimular á la juventud que descuelle en el divino arte.

En este concepto, creemos deber llamar su atencion hácia los artículos del reglamento, fecha 1.º del actual, publicado por el ministerio de Estado en la *Gaceta de Madrid* del dia 4, relativos á pensiones de músicos en Roma.

La materia es importante, y, por lo tanto, ofrecemos las columnas de nuestro periódico á cuantos gusten dilucidarla en bien del arte y de los jóvenes á quienes pueda interesar la cuestion.

Hé aquí los artículos á que aludimos:

Objeto é institucion de la Academia.

Artículo 1.º La Academia Española de Bellas Artes en Roma tiene por objeto el fomento de los Estudios y conocimientos artísticos, mediante la proteccion dispensada á sus cultivadores, pensionados por el Estado.

Art. 2.º Esta Academia se sostendrá á expensas del sobrante de los fondos pertenecientes á Lugares Pios de Santiago y Monserrat.

Art. 3.º La Academia se compondrá:

De un director, de ocho pensionados de número y cuatro de mérito. Los pensionados corresponden á las cuatro secciones de que consta la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, á saber: Pintura, Escultura, con el grabado en hueco, Arquitectura y Música.

De las clases de pensionados.

Art. 22. Habrá en la Academia dos clases de pensionados: de número y de mérito.

Art. 23. Los pensionados de número serán ocho:

Dos pintores de Historia.

Un pintor de paisaje, que alternará con un

Grabador en hueco.

Dos escultores.

Dos arquitectos.

Un músico.

Art. 24. Los pensionados de mérito serán cuatro:

Un pintor de Historia, un escultor, un arquitecto y un músico.

Art. 25. La duracion de las pensiones será:

De cuatro años para los pintores de Historia y los escultores de número, y de tres para todos los demás de la misma categoría y para los de mérito, á contar desde la fecha de su presentacion al director de la Academia en Roma.

La provision de las vacantes que ocurran se anunciará dentro del término de tres meses.

Art. 26. Si dos meses despues del nombramiento no se presentaren los pensionados en sus puestos, se rebajará del tiempo de la pension lo que tardaren en presentarse; y si al cabo de otros dos meses de ausencia no justificaren la causa de ella, se entenderá que renuncian su plaza.

Art. 27. Los pensionados de número percibirán individualmente 3.000 liras anuales y 4.000 los de mérito. Para gastos de viaje percibirá además cada pensionado de una y otra clase, tanto á la ida como á la vuelta, la cantidad de 500 liras, siempre que haya llenado sus obligaciones reglamentarias.

Mientras no se habilite local á propósito donde habiten los pensionados colegiadamente, recibirá tambien cada uno 1.000 liras anuales por gastos de alquiler, estudio y de habitacion.

De la manera de proveer las clases de pensionados de número.

Art. 28. Para proveer las pensiones de número se publicará el anuncio de las vacantes en la *Gaceta de Madrid* y por edictos en las respectivas Escuelas de Bellas Artes, fijándose un plazo de dos meses para presentar solicitudes, y señalándose la época en que hayan de celebrarse las oposiciones.

Art. 29. Los aspirantes dirigirán sus instancias al ministerio de Estado con los documentos que acrediten su aptitud para entrar en el certámen.

Art. 30. Los que pretendieren tomar parte en la oposicion acreditarán ser españoles y no haber cumplido 30 años de edad. Los arquitectos presentarán además su título ó una certificacion que acredite haber ejecutado los ejercicios de válida al fin de su carrera y haber sido aprobado en ellos.

Art. 31. Los tribunales de oposicion serán cuatro. Cada uno de ellos se compondrá de nueve individuos: tres nombrados por el ministro entre artistas laureados con premios de primera clase para los tribunales de Pintura, Escultura y Arquitectura, y de calificada reputacion artística para el de Música; tres nombrados por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando entre sus individuos de número, y tres profesores propuestos por el claustro de la escuela especial correspondiente á cada arte.

Estos tribunales se organizarán por agrupaciones, en la forma establecida en los artículos 5 y 20, y sus servicios serán gratuitos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

(Se continuará.)

GRAGEAS DE VIVIEN,

Doctor en Medicina, Doctor en Farmacia

de la universidad de París,

caballero de la Legion de honor,

las únicas que están premiadas con la medalla de primera clase
de la Academia de Ciencias de París.

DE COPAIVA PURO EMULSIONADO.

Los hombres científicos, al ensayar otros medicamentos que creían podían sustituirle, lo hacían por la dificultad de administrarle, porque muchos enfermos ni podían tomarle ni el estómago lo toleraba, y los vómitos, náuseas, etc., que producía, forzaban á suspender la medicación, interrumpiendo la cura, y por consecuencia era ineficaz.

Los médicos más notables buscaban, pues, desde hace muchos años, el modo de administrar el COPAIVA sin tener ninguno de los inconvenientes conocidos.

El doctor VIVIEN resolvió altamente el problema, y el premio acordado á sus GRAGEAS lo patentiza.

Estas GRAGEAS VIVIEN, que curan en POCOS DIAS, se toman SIN ALTERAR LAS COMIDAS NI BEBIDAS, sin interrumpir ocupaciones ni trabajos, sin producir vómitos ni eructos, ni alteración alguna en el estómago, y lo que es más aún, al combatir la enfermedad, mejoran el estado general del enfermo, por la magnesia y el hierro.

Cubiertas estas GRAGEAS de una ligerísima capa de azúcar, su absorción es facilísima HASTA DE VARIAS Á LA VEZ, y el medicamento no tiene ningún olor ni sabor; además puede graduarse exactamente el aumento ó disminución, porque cada GRAGEA pesa un gramo.

Es, pues, el medicamento más seguro, más eficaz, más fácil de tomar y más económico que todos sus análogos, pues con una ó dos cajitas bastan siempre.

Las cápsulas y otros sistemas antiguos producen un desorden completo en el enfermo; la cascarilla de gluten, no digerible, estropea el estómago; el producto no está purificado por quedar en líquido, y esto impide la curación é imposibilita el mismo tiempo al enfermo dedicarse á sus ocupaciones.

Estos y otros muchos obstáculos han vencido las GRAGEAS VIVIEN, cuya eficacia está reconocida en España desde hace muchos años, y las recetan diariamente muchísimos médicos.

Dentro de cada caja va un librito en español, en el cual se explica al enfermo todo lo necesario para tomar las GRAGEAS sin consultar á nadie, y previstas en él todas las dudas que puedan ocurrírsele.

Las cajas, para ser legítimas, llevan, además del librito, una etiqueta de cuatro colores, y en ella, á la izquierda las letras encarnadas F. DE C. Y A. Y LA RÚBRICA, y á la derecha, VIVIEN DOCTEUR.

Las GRAGEAS VIVIEN se venden en todas las buenas boticas de España; los periódicos ponen además al final del anuncio la población y el nombre del depositario especial de la localidad. Los señores farmacéuticos y drogueros dirigirán sus pedidos por mayor á D. F. M. Calahorra y Compañía, Carretas, 39, por menor en todas las farmacias importantes de Madrid y de toda España, y especialmente en las de los Sres. Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—V. Moreno Miquel, Arenal, 2.—José Simon, Carretas 28, esquina á la de Atocha.—German Ortega,

Leon, 13.—Cesáreo Martin Somolinos, Infantas, 26.—Arcadio Fust, Peligros, 4.—Ramon Villaron, Meson de Paredes, 22.—Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—Vicente de Lomana, Alcalá, 3.—Eduardo Menchero, Plaza de Isabel II, 1.—C. Urrum, Barrio Nuevo, 11.—Dr. D. Juan Chicot, Ancha de San Bernardo, 41.—Mánuel Arribas, Jacometrezo, 32.—E. B. Bañares, Ancha de San Bernardo, 41.—Ma-
Provincias.—Alicante, Sr. R. Hernandez.—Barcelona, Sres Borrell Hermanos.—Bilbao, Viuda de J. M. Somonte.—Id. Eustaquio de Arriaga.—Id. Sr. Monasterio.—Búrgos, Sr. D. P. Barriocanal.—Badajoz, Ramiro Estévez Verdejo.—Id. Ricardo Camacho.—Cartagena, Germes y Romero.—Cádiz, Martinez y Morales.—Córdoba, D. Francisco Avilés.—Id., D. Diego de Raya.—Lugo, Enrique Rodriguez.—Ferrol, D. Santos Galan.—Coruña, Bescansa é Hijos.—Santander, Bernardo Coriras.—Idem, M. Rodriguez.—Sevilla, Joaquin Delgado.—Málaga, Pablo Pralongo.—Valladolid, antigua farmacia de Reguera.—Id., Perez Minguez.—Valencia, Ramon Rivés (botica del mercado).—Zaragoza, Ramon Jordan.

NOTA. El aumento de precios anunciado á nuestros depositarios con motivo de los nuevos aranceles, por la casa que hasta hoy era depositaria de nuestro producto, queda sin efecto.

Este notable producto debe precisamente su grande éxito, además de sus propiedades, á la modicidad de su precio en beneficio exclusivo del consumidor, que es desde su creación á 12 rs. caja.

A nuestros corresponsales y farmacéuticos se les conservan los mismos descuentos que hasta la fecha.

GUITARRAS, MÚSICA, CUERDAS.

JOSÉ CAMPO Y CASTRO.

ESPOZ Y MINA, NÚM. 9.—MADRID.

Medalla de plata por el Fomento de las Artes.—Proveedor de la Escuela Nacional de Música.

Guitarras, bandurrias, octavillas y violines, cuerdas romanas para violín, viola, violoncello, contrabajo y arpa, arcos, cerdas, puentes y otros accesorios. Nuevo Método y demás obras para guitarra, por el célebre Aguado. Métodos y obras en cifra, ó música para guitarra ó bandurria.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

MADRID.—1877.

Imprenta de Bernardino y Cao, calle de San Juan, núm. 65.

GACETA MUSICAL DE MADRID

REVISTA ARTÍSTICO-LITERARIA.

SEGUNDA EPOCA DE LA PUBLICADA EN 1865-66.

PUNTOS DE SUSCRICION.

(Véase la cabeza del periódico.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|--|-------|
| En Madrid, un mes. | 4 rs. |
| En provincias, id. | 6 |
| Ultramar y extranjero, un año. | 160 |

El importe de la suscripción se pagará adelantado.
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

Se considera suscrita á toda persona que habiendo recibido un número no lo devuelva, ántes de recibir el inmediato, á la Administracion, San Juan, 65, imprenta.

La GACETA MUSICAL DE MADRID tiene establecido cambio con los periódicos musicales de Italia y Francia.

Dará cuenta de todas las novedades musicales de España y del extranjero.

Publicará listas de los cantantes, profesores de orquesta, canto y piano que, siendo suscritores, deseen se anuncie en aquellas listas que se hallan en disponibilidad.

Mediante convenios especiales, publicará obras de todo género, de maestros compositores españoles y extranjeros.

La GACETA MUSICAL DE MADRID, está estudiando los medios de plantear una AGENCIA TEATRAL, en combinación con las del extranjero; y al efecto, se halla ya en relaciones con personas muy conocedoras del asunto.